

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA FORZATURA S.A. CELEBRADA EL 16 DE MARZO DEL DOS MIL TRECE

En el Cantón Guayaquil, a los dieciseis días del mes Marzo del dos mil trece, en la sede ubicado Av. Carlos Luis Plaza Dañin corredor Comercial Plaza Quil; , se reúnen los accionistas de la Compañía señores.

EGAS DAZA MARIO GUSTAVO, propietario de doscientas acciones (200) acciones; **MAYORGA MORA LUIS ENRIQUE**, propietario doscientas acciones (200); acciones, **ROBLES AMAYA JUNES LADY**, propietaria de doscientas acciones (200) acciones **RONQUILLO NAVA HERMES FABIAN**, propietario de doscientas acciones (200) acciones ordinarias y normativas de un Dólar cada una.

Se deja constancia de que los accionistas asistentes representan la totalidad del Capital suscrito y pagado de la Compañía que asciende a OCHOCIENTOS Dólares; quienes acogiéndose a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven y aceptan constituirse, sin previa convocatoria, por tratarse de Junta Universal, con el objeto de tratar y resolver el siguiente punto.

1. Revisión y Aprobación de los Estado Financieros correspondiente al periodo 2012 siendo estos:

- **Estados de Situación Financiera**
- **Estado de Resultado Integral**
- **Estado de Flujo de Efectivo**
- **Estado de Cambio en el Patrimonio**
- **Notas A los Estados Financieros**

Preside la Junta General **ROBLES AMAYA JUNES LADY** en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretaria, **EGAS DAZA MARIO GUSTAVO**, representante legal, quien de inmediato constata el quórum y determina, previa la elaboración de la lista de asistentes con vista del libro de acciones y accionistas; que está presente la totalidad del capital pagado de la Compañía que es ochocientos dólares, representados por ochocientos acciones ordinarias y normativas de Un Dólar cada una, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad, y cada una de ellas da derecho a un voto.

Luego de cumplidas las formalidades de ley el presidente declara legalmente instalada la Junta General de Accionistas, la misma que pasa de inmediato a tratar el punto constante en el orden del día.

Todos los accionistas por unanimidad aprueban el puntos 1, esto es aceptación Estados Financieros del periodo terminado 2012.

No habiendo otro asunto que tratar y cumpliendo con el objeto de la presente sesión, se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta. La misma que luego de su lectura es aprobado en todas sus partes, siendo A las 12 horas diez minutos firmando para constancia y validez, todos los accionistas en un unidad de acto con la Presidenta y Secretaria que certifica. f) **EGAS DAZA MARIO GUSTAVO, accionista, f), MAYORGA MORA LUIS ENRIQUE, accionista, ROBLES AMAYA JUNES LADY, accionista, RONQUILLO NAVA HERMES FABIAN, accionista, ROBLES AMAYA JUNES LADY, Representante legal, Secretario.**

Certifico que es fiel copia del original que reposa en el archivo de actas de la Compañía, al que me remito en caso necesario. Guayaquil, Marzo 16 del 2013.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Robles Amaya Junes Lady', with a horizontal line drawn through the middle of the signature.

ROBLES AMAYA JUNES LADY
Gerente, Secretario